LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Palacio Legislativo, a 11 de Julio de 2011

C. ENRIQUE PEÑA NIETO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y comentarle que la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación creada el 10 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como objetivo primordial, dar seguimiento a cada una de las agresiones cometidas contra comunicadores en nuestro país y solicitar de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que prevengan e investiguen estos hechos, sean sancionados sus autores y le aseguren a las víctimas una reparación adecuada para que en nuestro país sea garantizada la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa; tomando en consideración que la información es un bien público.

En concordancia con lo anterior, sirva este medio para solicitarle respetuosamente, gire sus apreciables instrucciones a quién corresponda a efecto de que nos sea proporcionado a la brevedad, un informe detallado del Estado que guarda la indagatoria por el asesinato del periodista **Ángel Castillo Corona;** columnista de los Periódicos Puntual y Diario de México, hechos ocurridos el pasado 4 de julio en Santiago Tianguistenco, Estado de México.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

A T E N T A M E N T E

Dip. María Yolanda Valencia Vales
Presidenta

c.c.p. Lic. Alfredo Castillo Cervantes. Procurador General de Justicia del Estado de México.